

Talcahuano, 22 de Septiembre de 1946.

46-2-21

PERIODO
PRESIDENCIAL
002465
ARCHIVO

EXCELENTÍSIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PALACIO DE LA MOHEDA
SANTIAGO

Con motivo de vuestra visita a la Base Naval de Talcahuano efectuada el día 12 del presente para el lanzamiento de la patrullera bucalpa se le dio a conocer a vuestra Excelencia el proyecto de la Armada de Chile de trasladar la Gobernación Marítima y la Capitanía de Puerto de Talcahuano a un nuevo emplazamiento (cerca al acceso de la II Zona Naval).

Con respecto a este nuevo emplazamiento propuesto para el mencionado proyecto, se debe señalar que de acuerdo a la planificación urbana vigente, se encuentra ubicada dentro del borde costero del sector centro de nuestra ciudad área denominada Ventana al Mar y cuyo destino es de equipamiento deportivo, de esparcimiento, turismo y recreo, encontrándose a la fecha parte de él ocupado por la sede e instalaciones del Centro de Deportes Náuticos de Talcahuano.

Por otra parte, dada la particular condición geográfica y urbana de esta ciudad, de contar con un área central muy pequeña y un restringido borde lateral para una de la actualidad, este municipio está abocado a asegurar que los usos de suelo para la franja costera en relación sean exclusivamente para equipamiento de escala internacional y construcciones relacionadas con actividades turísticas, culturales y de esparcimiento.

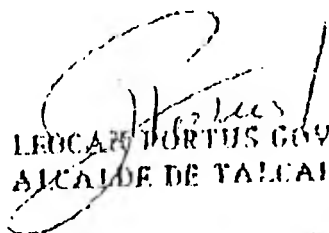
Ante la situación descrita y la generalizada demanda de suelos con frente al mar preferentemente para uso industrial y/o almacenamiento, usos contradictorios para la renovación urbana del sector centro, de licitarse el actual inmueble que ocupa la Gobernación Marítima y Capitanía de Puerto de Talcahuano, el monto a diferir sería superior con el que surgen la tasación comercial del referido inmueble afectada por el Servicio de Impuestos Internos VIII Región y que asciende a \$ 207.000.000.

Por todo lo anteriormente expuesto y del que este municipio no cuenta con recursos propios para adquirir la propiedad antes descrita como tampoco el posible obtener a través de fondos regionales, y en consideración a vuestra comprensión y buena voluntad

manifestada con respecto a la problemática planteada en concepto y en conformidad con la mencionada visita a Talcahuano, y en la cual se hicieron presentes además el Sr. Ministro de Defensa Nacional don Saturno Rojas Sotomayor y El Comandante en Jefe de la II Zona Naval, vocalmente Jorge Illanes Domínguez, es que me permite solicitar a vuestra Excelencia la posibilidad de contar con urgencia de un financiamiento equivalente al monto de la función comercial a fin de que este municipio pueda disponer de la referida proporción tan necesaria para la materialización de nuestros proyectos de carácter urbano.

De ser factible lo anterior, la ciudad de Talcahuano contará con una nueva y moderna Estación Marítima y Capitanía de Puerto acorde a los actuales requerimientos, integrada al área costera Ventana al Mar y con que se pueda disponer para el uso de equipamiento, de tanta necesidad para el mejoramiento de nuestra población, conjuntamente con contribuir en el mejoramiento urbano y por ende en la calidad del medio ambiente de Talcahuano.

Saluda atentamente a C. F.


LEOPOLDO CORTÉS COVINDÉN
ALCALDE DE TALCAHUANO